

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°62 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2026.

El Alcalde, señor Nelson Estay Molina, siendo las 09 horas con 15 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 62, celebrada con fecha 20 de agosto del 2026, a la que asisten: la concejala Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi, el concejal Marcelo Góngora Carvajal y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales: Administrador Municipal Sr. Cesar Molina Galvez; SECPLA Sra. Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señorita Gloria Escobar Fica; el Director de Administración y Finanzas, don Marcelo Paredes Romero; Director de Desarrollo Comunitario, don Pablo Gillibrand Figueroa; Director (S) Depto. de Tránsito y Transporte Público Sr. Sebastián Villagrán, Director Ambiental Municipal Sr. Alejandro Vives Jamett, Director de Seguridad Pública Sr. Claudio Mendiboure Contador y Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palomínos.

El Alcalde informa que existen problemas generales con la red de internet en el sector por fallas ajenas al municipio y atribuibles exclusivamente a la compañía proveedora. Ante esto, se instruye grabar íntegramente la sesión en formato audiovisual para ser subida a los canales oficiales de manera inmediata una vez retornado el servicio.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

Antes de la cuenta del presidente, el Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio en memoria del Concejal que falleció en acto de servicio, de la Comuna de Lago Verde, don Claudio Soto Solís, que falleció en el incendio apoyando a su ciudad.

El Alcalde convoca a la comunidad al desfile programado para hoy a las 11:00 horas en la calle O'Higgins, del sector sur de la comuna. Destaca que se retoma esta tradición patria en el sector, contando con la participación de la Banda de Granaderos del Ejército desde Quillota, diez colegios y once instituciones locales, mencionando que a petición del sector de la comuna se retoman estas tradiciones que sirven de antesala al mes aniversario,

recordando que hace muchos años este día era feriado y los colegios desfilaban masivamente cuando eran niños.

Señala que tuvo una audiencia en Santiago con el Presidente de la República, donde les explico la agenda de seguridad del país, y coordinar acciones locales.

Audiencia de trabajo con la Contralora Regional de Valparaíso, señora María Soledad Pérez, tuvieron una larga reunión.

Reunión técnica con el Alcalde de Providencia, señor Jaime Bellolio, para conocer el funcionamiento y administración de su central de televigilancia (terceros a nivel nacional), con el objetivo de estudiar in situ el modelo de gestión, mantenimiento y administración de su central de cámaras. El Alcalde señala que con los proyectos programados para 2027, Villa Alemana se posicionará en el cuarto lugar nacional en cantidad de cámaras de vigilancia. Asimismo, destaca con orgullo que el Alcalde de Providencia copiará el exitoso modelo de "Atención Nocturna" de Villa Alemana.

Respecto a la Tercera Feria del Libro destaca la convocatoria récord del evento, con la asistencia de más de 5.000 personas durante los tres días, posicionando a Villa Alemana como líder cultural de la región, registrando los ingresos de forma rigurosa y confirmando que la alta convocatoria sitúa a la comuna, como un referente regional en la gestión de eventos culturales masivos, que han llegado para quedarse.

Junto al Gobernador tuvieron actividades de inauguración, como la ampliación de la sede social de la Población ARMAT e inauguración de la sede de Junta de Vecinos Berlín, y mejoramiento de la cancha, señalando que se trata de un barrio emblemático e histórico de la comuna, y valorando que el Gobernador Mundaca dedicara prácticamente toda la jornada a acompañar las inauguraciones locales.

Entrega oficial de la sede social en el sector Lo Bermúdez.

Entrega de terreno para la reconstrucción total de la cancha de Roque Esteban Scarpa / Francisco Coloane, financiada con recursos del Gobierno Regional, precisando

que el recinto se encontraba en un estado de abandono total, con mallas protectoras rotas y desaprovechado por la juventud local.

Proyección de Obras de Infraestructura y Conectividad para 2025:

- El Alcalde señala que el Puente Condell/Lima se encuentra en etapa final de reevaluación, para conseguir la diferencia de los recursos, de manera que su puesta en marcha sea para el primer trimestre de 2027.
- También el Puente Los Ciruelos se debería estar inaugurando para junio de 2027.
- La Calle Marga Marga con las obras de recarpeteo completo, nueva iluminación y mejoramientos viales concluirán en junio de 2027.
- Los Contenedores de Carabineros que se van a quedar en la ex tenencia, mientras se construye el cuartel mixto, con Autorización del General Director para habilitar contenedores provisorios para la Patrulla Centauro.
- El Paso Bajo Nivel Riquelme: Proyecto vial está a las puertas de asegurar su financiamiento completo.
- Se están realizando las gestiones para la pronta instalación de la Caseta de Carabineros en el Centro.
- Ha dado la instrucción manifiesta el Alcalde, para realizar un estudio que permita iluminar el centro durante la noche (que quede como de día) para disuadir la delincuencia.
- En relación a la Planta Fotovoltaica, indica el Alcalde que es un Proyecto orientado a mitigar el millonario costo de energía para alumbrado público, que hoy consume entre \$3.000 y \$4.000 millones (del acotado presupuesto municipal de \$32.000 a \$33.000 millones), para poder operar durante el año.

El Alcalde enfatiza que los vecinos exigen resultados concretos y visibles, estando cansados de promesas electorales sin fundamentos técnicos ni financiamiento real, por lo que estas obras vienen a dar respuestas efectivas y con base sólida.

El Alcalde informa que hubo reunión del COGRID Comunal, para evaluar la última emergencia climática, con asistencia de la gerencia de asuntos externos de Chilquinta, Bomberos, Carabineros, radioaficionados y Defensa Civil para definir planes de mejora.

Lanzamiento oficial de las Olimpiadas Escolares, con la participación de 28 colegios de la comuna, destacando la incorporación de los apoderados en disciplinas como futbolito para potenciar el núcleo familiar, buscando reconstruir el tejido social y la participación activa de los padres de familia en torno a actividades recreativas compartidas orientadas a priorizar la familia.

II. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Publica N°15/2026 “Instalación y habilitación de postes inteligentes para la Comuna de V. Alemana”.

El Alcalde informa que a esta licitación se presentó un oferente cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, obteniendo un puntaje en la evaluación de 10 puntos, por lo tanto, propone al Concejo adjudicar esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$ 82.285.702 Impuesto Incluido, y con un plazo de ejecución de 12 meses.

El Concejal Morgado señala que se trató en Comisión, y se aclararon todas las dudas.

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para este acuerdo es de mayoría absoluta, es decir cinco votos favorables.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°15/2026, denominada "Instalación y Habilitación de Postes Inteligentes para la Comuna de Villa Alemana", ID 2684-17-LP26, al oferente Bionic Vision SpA., RUT N°76.163.079-2, por un monto total de \$82.285.702.- Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses, desagregado en dos etapas, a contar de la fecha del Acta de Inicio del Servicio.

2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°215 de la D.A.F., por un monto de \$6.185.314.

El Concejál Morgado indica que fue tratado en Comisión, este punto se refiere al reajuste del sector público, Art. 13 de la Ley 21.806.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°215 de fecha 29 de julio de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, por remesa recibida de la Tesorería General de República, correspondiente a Bonificación Adicional Art. 13 Ley N°21.806, Reajuste Sector Público, funcionarios municipales, mes de junio de 2026.

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Público	6.185.314	
215.21.01.005	Personal Planta		1.264.227
215.21.02.005	Personal Contrata		4.858.184
215.21.03.005	Personal Suplencia		62.903
TOTALES		6.185.314	6.185.314

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°216 de la D.A.F., por un monto de \$93.484.488.

El Concejal Morgado explica que este ítem corresponde a 21 órdenes de compras generadas en el periodo de emergencia, por ejemplo, compras de ferretería, nylon, etc.

Felicita a la DAF, y a Adquisiciones por la optimización del sistema en el periodo de emergencia.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un Traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°216 de fecha 29 de julio de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL			
215.22.08	Servicios Generales	93.484.488	
AL			
215.22.03	Combustibles y Lubricantes		770.192
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		64.959.950
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		8.551.340
215.29.05	Máquinas y Equipos		19.203.006
TOTAL		93.484.488	93.484.488

- 4. Aprobación de cambio de destino de la Subvención Ordinaria otorgada a la Organización “Junta de Vecinos Mirador del Valle”, aprobada mediante acuerdo adoptado en la sesión del honorable Concejo Municipal de fecha 16.06.2026, Ord. N°417 de SECPLA.**

El Alcalde señala que este cambio de destino es debido a un error involuntario de la Unidad Técnica SECPLA, que solicito como punto de tabla subvención de financiamiento “para adquirir mobiliario y electrodomésticos para equipar la organización”, debiendo solicitar subvención de financiamiento “para adquirir mobiliario y equipamiento tecnológico para equipar la organización”.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el cambio de destino de la subvención ordinaria otorgada a la Junta de Vecinos Mirador del Valle, R.U.T. N°65.170.101-5, por la suma de \$500.000, el cual será destinado para adquirir mobiliario y equipamiento tecnológico para equipar la organización.

- 5. Aprobación de cambio de destino de la Subvención Ordinaria otorgada a la Organización "Junta de Vecinos A-23", aprobada mediante acuerdo adoptado en la sesión del honorable Concejo Municipal de fecha 16.06.2026, Ord. Nro. 418 de SECPLA.**

El Alcalde indica que esta subvención originalmente fue aprobada con el objeto de "realizar mejoramiento en cierre perimetral de la sede", la organización solicita modificar el cambio de destino de esta subvención para utilizarla en "conservación y reparación de sede comunitaria", manteniendo el monto original, esta posibilidad de cambio de destino está contemplada en la Ordenanza para el otorgamiento de subvenciones.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el cambio de destino de la subvención ordinaria otorgada a la Junta de Vecinos A - 23, R.U.T. N°65.832.340-7, por la suma de \$500.000, el cual será destinado para realizar conservación y reparación de la sede comunitaria.

- 6. Aprobación de autorización de cierre del Pasaje El Pinar, se remiten los antecedentes a las señoras y señores Concejales, con la tabla.**

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores concejales asistentes y, con el voto favorable del señor Alcalde el siguiente acuerdo:

- **Autorizar el cierre del Pasaje El Pinar, debiendo ceñirse estrictamente a las disposiciones contenidas en la "Ordenanza Municipal para el cierre o implementación de las medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos o rurales, por motivo de seguridad" aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1904 del 05 de diciembre de 2022.**
- **Los vecinos deberán ajustarse a las condiciones y procedimientos establecidos en los documentos presentados y en las disposiciones señaladas en la Ordenanza Municipal mencionada precedentemente.**

7. **Aprobación de autorización de traslado de las Patente: de Alcohol Rol 400361 (Mini mercado de Alcohol H1) y Patente Comercial Rol 203302 (Mini mercado Comercial), en los términos consignados en Ord. N° 187 de la Dirección de Rentas.**

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Temicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar el traslado de la patente de alcohol Rol N°400361 Minimercado de Alcohol H1) y la patente comercial Rol 203302 Minimercado Comercial, que se indica a continuación:

Nombre o Razón Social que solicita	COMERCIALIZADORA MEET COMPANY SPA.
Rut	77.941.247-4
Rol de Patentes y Giro	400361 Minimercado de Alcohol H1) 203302 Minimercado Comercial
Dirección	De: Las Acacias N°520 Local 4, Villa Alemana Rol de Avalúo 866-493
Nueva Dirección	A: Las Acacias N°520 Local 3 y 4, Villa Alemana Rol de Avalúo 866-493

8. **Aprobación de Convenio de subvención de actividad de cultura Gobierno Regional de Valparaíso a I. Municipalidad de V. Alemana.**

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Subvención de Actividad de Cultura, para la ejecución del proyecto denominado “Puesta en Valor del Monumento Nacional Teatro Municipal Pompeya de Villa Alemana en el Marco de su Centenario”, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto total de \$40.000.000.

9. Entrega de Ord. N° 1765 de la D.O.M. con nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones del mes de Julio del 2026.

10. Entrega de nómina de compras efectuadas por el Depto. de Adquisiciones, periodo 01.07.2026 al 03.08.2026.

III. TABLA COMPLEMENTARIA.

11. Aprobación de Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la Ejecución de Iniciativa en Contexto de la Glosa 14 (Emergencia) de la Ley de Presupuestos Vigente, entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de V. Alemana.

Convenio enmarcado en los acuerdos del Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) y la Glosa 14 de gobiernos regionales para el arriendo de maquinaria pesada. El monto asignado asciende a \$165.530.000 (impuesto incluido), transferidos de forma directa en una sola cuota una vez recepcionado el servicio y presentada la factura de cobro. El Alcalde añade que en paralelo se postula a dos proyectos de la SUBDERE por \$300 millones para la limpieza integral de cauces y mantención profunda de caminos dañados por el último temporal.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba

El Alcalde, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, para la ejecución de iniciativa en contexto de la Glosa 14 (Emergencia) de la Ley de Presupuestos vigente, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, para el financiamiento del “Servicio de arriendo de maquinaria pesada para labores en esteros y recuperación de caminos inhabilitaos”, por un monto total de \$165.530.000.

IV. CUENTA DE COMISIONES

Comisión de Salud y Medio Ambiente

El Concejal Navarro informa la realización de la fiscalización formal en terreno, llevada a cabo el martes 4 de agosto, en la jornada de la mañana en las dependencias del Centro de Compostaje Municipal (primera planta pública de compostaje en Chile). El concejal expone las siguientes conclusiones:

- **Observación de Accesos:** Se constató que el trayecto vial desde la Dirección de Operaciones hasta la planta de compostaje presenta una gran acumulación de basura y suciedad, situación que fue expuesta a los funcionarios para su pronta limpieza, por parte de las cuadrillas correspondientes.
- **Diseño Técnico de la Obra:** La visita posterior al temporal permitió corroborar que la pendiente del terreno en forma de "V", funciona de manera óptima, logrando que los líquidos de desecho se concentren en el medio, tal como exige el diseño para el correcto manejo de lixiviados.
- **Plazos de Ejecución:** Pese a los leves retrasos operativos producidos por las intensas tormentas, las obras avanzan a buen ritmo y la planta estará completamente lista e inaugurada dentro de este año, con un retraso muy acotado por las lluvias.
- **Recorrido de la Planta:** Agradece la disposición de los funcionarios Alejandro y Teresita, quienes guiaron el recorrido con las medidas de seguridad vial pertinentes. El equipo fiscalizó las camas de tierra donde se procesa actualmente el compost a menor escala, el invernadero, el vivero y las jaulas de reciclaje de plástico y vidrio.
- El concejal resalta que Villa Alemana se posiciona como el centro de reciclaje de residuos domiciliarios a nivel país. El informe técnico final ya fue remitido de manera formal a los concejales y a la administración municipal.

Anuncia que la próxima actividad de la comisión será coordinar junto a la Corporación Municipal, las visitas de fiscalización a los diversos Centros de Salud de la comuna (CESFAM) para emitir un informe ante el Concejo, del estado en general de estos Centros de Salud, e infraestructura.

El Alcalde complementa señalando que este proyecto público de compostaje es inédito en el país y permitirá proveer abono y tierra fértil a los pequeños agricultores, plazas,

ferias libres y educar a los vecinos en la separación de origen de los desechos orgánicos, promoviendo la conciencia de reutilización productiva del residuo. (Se anexa informe de fiscalización).

V. HORA DE INCIDENTES

Concejal Roberto Morgado.

El Concejal Reitera la invitación a los vecinos de Villa Alemana y Peñablanca, al desfile conmemorativo del natalicio de Bernardo O'Higgins, que se va a realizar en la calle O'Higgins, a las once de la mañana, agradeciendo al Alcalde por recuperar las tradiciones patrias en la comuna, mencionando que hace años este día era feriado y se celebraba de manera muy activa e importante en los colegios.

Felicita la robusta agenda cultural del Teatro Pompeya y el Centro Cultural, anunciando como primicia exclusiva la próxima presentación de Valentín Trujillo en la comuna, destacando que la nutrida cartelera de Villa Alemana está dando que hablar no solo en el distrito sino en la región y en Santiago, donde se ha encontrado con comentarios muy positivos.

Destaca que la entrega de más de \$250 millones de pesos en infraestructura comunitaria (Junta de Vecinos Berlín, multicancha Francisco Coloane y sede Lo Bermúdez) corona la excelente gestión técnica de SECPLA para apalancar un acumulado histórico de más de \$1.600 millones del Gobierno Regional para la comuna, reflejo de que el trabajo está bien hecho en Villa Alemana.

El Concejal solicita intervenir con la maquinaria municipal disponible el campamento Santa Elena, y emparejar la calle Riquelme para devolver la conectividad vial mínima y buena movilidad a los vecinos.

En Junta de Vecinos Berlín, solicita evaluar el retiro o tratamiento de dos grandes árboles de la calle principal, que levantaron el pavimento de las veredas, impidiendo el tránsito de personas en silla de ruedas. También se requiere reparar y fijar la rejilla metálica del colector de aguas lluvias que atraviesa la calle, ya que se encuentra suelta y el paso

constante de vehículos la levanta, dañando severamente tanto el colector como la loza del pavimento.

Solicita evaluar por parte de la Dirección de Tránsito, la factibilidad de instalar un reductor de velocidad (lomo de toro) en la avenida de la sede vecinal Berlín, dado que se trata de una recta larga de 250 a 300 metros propensa al exceso de velocidad.

Concejal Navarro:

El Concejal destaca el tremendo nivel de la feria del libro, y el acierto de haber traído a expositores transversales como Tere Paneque, Carlos Pinto y editoriales independientes, centros de escritores que atrajeron masivamente a jóvenes y familias de distintos lugares, logrando acercar la lectura a distintos públicos (ciencia y cultura popular), posicionando esta feria como un referente junto a las ferias de Viña y Quilpué. Concluye el Concejal felicitando a la organización que fue excelente.

Señala que hay una propuesta y que facilito el correo de la Administración, pues existe la Fundación Emilia que realiza campañas de prevención de accidentes de tránsito, le presentaran una propuesta al municipio, para que se hagan ciertas campañas de prevención, en la víspera de las festividades patrias, fecha donde se genera la mayor cantidad de estos siniestros, buscando que sea un espacio para compartir y no lamentar. Informa el Concejal que, durante esta semana, como equipo de Concejalía han estado trabajando, y entregarán oficialmente al concejo y a la Comisión de Régimen Interno dos propuestas de ordenanza, para poder discutir las y

Conversarlas la próxima semana, destinadas a mejorar los índices de transparencia municipal y otros elementos que beneficiaran a la ciudadanía, para que no se diga que el concejo no propone, concluye el Concejal.

Concejal Gazmuri:

El Concejal resalta la experiencia de la visita de seguridad y el intercambio de ideas con el Alcalde de Providencia, don Jaime Bellolio que le gustó mucho la idea de los martes nocturnos. Destaca su modelo de ornamentación paisajística con especies vegetales repelentes de perros y bajo consumo de agua. Sobre seguridad, valora el modelo de patrullaje preventivo del OS14 que divide sus cuadrillas de forma clara entre inspectores fiscales y guardias de seguridad, tiene un Depto. dividido en dos, la fiscalización la ejercen

los inspectores municipales, y la seguridad con los guardias municipales, como dentro de ellos tienen un OS14, es decir va un guardia con un inspector en un vehículo haciendo el trabajo de seguridad, y también va un inspector con un carabinero, tienen estos dos modelos, y tienen sus funciones clarísimas, con un tiempo de reacción de 3 minutos muy bien medidos, y sin ideologías políticas, esto es transversal, cuentan con una flota de 220 patrulleros, 20 autos y 15 motos, y operan coordinadamente con comunas vecinas, esto se replica en Ñuñoa, Estación Central y Recoleta.

En relación a Mesa Nacional de Concejales (ACHM), da cuenta de la reunión sostenida con el Ministro de la Secretaría General de Gobierno, señor José García Ruminot, para avanzar en reformas legales que den mayores facultades y herramientas de fiscalización a los concejales de Chile, equilibrando la disparidad de criterios que existe entre los municipios del país en temas de patentes de alcoholes y planes reguladores, dado los acontecimientos que siguen apareciendo, por ejemplo menciona el caso del Alcalde del Tabo que está complicado, y otras situaciones similares en que los Concejales tienen que tener un rol importante para robustecer el control. Sostiene que los 9 concejales de la mesa, desde el Partido Comunista al Partido Republicano, presentaron estas inquietudes de forma transversal a la Contralora Subrogante, para resolver dudas interpretativas.

Analiza de manera crítica la gestión de la Alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto. Cuestiona su falta de respeto institucional ante el Senado, la suspensión de su Directora Jurídica por orden de Contraloría, y la inminente demanda por \$8.000 millones de pesos de una empresa de luminarias LED por vicios en la adjudicación. Critica que la edil gaste su energía en discursos ideológicos nacionales contra la reforma de seguridad del gobierno, en lugar de ordenar el deteriorado estado urbano de Valparaíso, señalando que trabaja en el Congreso los martes y miércoles, y ve que sectores históricos como El Mercurio de Valparaíso siguen rayados. Contrasta este escenario con el de Villa Alemana, donde el Alcalde ha concentrado su energía en retirar pacíficamente a los vendedores ambulantes, mejorar la infraestructura del centro y aumentar los índices de seguridad ciudadana con una gran acogida de la comunidad.

Concejal Barra:

El Concejal saluda y felicita al equipo de cultura y patrimonio por esta 15ª versión de la Feria del Libro, se refiere a Tere Paneque, ya hay varios niños y familia que están

cautivados con la ciencia y la astronomía Aplaude, piensa que a través de los años se ha ido cultivando esto, lo que va en sintonía con el Centro Astronómico del Marga Marga que pronto sumará un gran telescopio y la labor de la Universidad de Valparaíso en el Parque de la Reserva, recordando que en el pasado el profesor José Maza llenó espacios comunales en esta misma línea.

Señala que hoy se cumplen exactamente 30 días desde que se hizo el ordinario, para notificar a la dueña de la distribuidora que está al lado de la Biblioteca Paul Harris, eran 30 días hábiles administrativos, para que desaloje el estacionamiento de la biblioteca Paul Harris. Exige verificar la desocupación inmediata y tomar posesión municipal de dicho recinto.

Solicita que se le informe la fecha de apertura pública del parque, detallando si la demora obedece a la contratación de guardias o a obras de mantención.

En relación con el Natalicio de O'Higgins, el Concejal realiza una reflexión histórica destacando el rol progresista del prócer, quien abolió los mayorazgos y títulos de nobleza monárquica (como Conde, Marqués o Vizconde, entre otros), implementó impuestos proporcionales obligatorios a los grandes hacendados agrícolas, en sencillo, quien tenía más patrimonio pagaba más, y consagró la igualdad legal y social de los indígenas convirtiéndolos en ciudadanos libres. Indica que, bajo los estándares de la derecha actual, O'Higgins sería tildado de "comunista izquierdoso" por velar por los más pobres de la patria.

Concejal Erraz:

Expone con preocupación un informe de prensa del Ministerio de Salud que enciende las alarmas por el aumento de Enfermedades de Transmisión Sexual (especialmente la sífilis), y afectando mayormente a adultos mayores de 60 años hacia arriba, especialmente en mujeres, cuyas cifras se duplicaron en un plazo de 4 años. Señala que él tiene mucha cercanía con los adultos mayores, pues periódicamente visita los clubes de adulto mayor, Centros de madres, etc. Todo esto es alarmante manifiesta el Concejal, pero lo positivo es que claramente hay un sector etario, que está teniendo más actividad y más presencia en la sociedad. Esta situación explica el Concejal, que, al no haber riesgo de embarazo, los adultos mayores relajan las medidas preventivas básicas, y las campañas

nacionales de salud, y prevención se enfocan casi exclusivamente en el preservativo para jóvenes y adolescentes.

El Concejal sugiere y lo hará por oficio, que a través de la Oficina del Adulto Mayor se coordine con la Corporación Municipal el envío de profesionales de salud, para realizar talleres y charlas de prevención del contagio de enfermedades sexuales en los diferentes clubes y centros de madres de la comuna, refrescando la memoria sobre la prevención del contagio y no del embarazo, complementando los paseos y malones municipales.

Concejala Ternicier:

Celebra la aprobación del trámite de ley de prohibición de carreras de galgos, valorando el rol de las agrupaciones animalistas locales que lucharon contra el maltrato animal, el tráfico ilegal de medicamentos y las apuestas clandestinas asociadas, consagrando a los animales como sujetos de derecho y no como meras cosas, reafirmando que las tradiciones de Chile no pueden ser a costa del sufrimiento de los animales.

Solicita un informe técnico jurídico detallado de la Propuesta Publica Pública N°62/2025 "Suministro de apoyo operativo a la Municipalidad de Villa Alemana", sobre las condiciones del proceso licitatorio, haciendo hincapié en el sustento de los decretos alcaldicios N°2564 y N°2680, también sobre la discusión del Artículo 10 de la Ley N°19.880 y la cuantía del contrato, y si se verificó de manera legal el Sello Mujer al momento de la licitación y no después. Manifiesta la Concejala que le gustaría también saber en relación al Patagual Alto, sobre el tema del camino y las conclusiones de la reunión del 18 de agosto que sostuvo el Alcalde con los vecinos del Patagual, en el contexto del Convenio con el GORE.

En relación a la licitación que se cerró el 4 de Agosto, que hubo 4 oferentes, si ya fue adjudicada para instalar los cercos perimetrales del sector del Patagual.

Respecto a la cuenta de comisión del Alcalde y lo que planteo el Concejal Gazmuri, solicita a la administración aclarar si el concejal Gazmuri asistió a la reunión con el Alcalde de Providencia en calidad de concejal, o como jefe de gabinete del Senador Squella, considerando que el Concejal tiene doble función en el estado detallando: como fue la invitación, en que calidad fue el Concejal Gazmuri, los recursos públicos que sé que se

utilizaron. Señala también la Concejala que el Alcalde fue a Lima con el Alcalde Desbordes y firmo un Convenio, y de esto no hay ningún efecto en V. Alemana, requiere que le informe el Alcalde todo lo expuesto, si se utilizaron recursos municipales o viáticos públicos, citando los dictámenes de control interno que exigen citar de forma igualitaria a todos los miembros del concejo a hitos protocolares y respetando el principio de no discriminación.

Solicita que la Dirección Ambiental (DAM), ordene el retiro y vaciado urgente de las jaulas de reciclaje de plástico y vidrio del sector sur, las cuales presentan severas denuncias de rebalse y micro basurales en su entorno.

Concejala Lizana:

Envía las más sentidas condolencias a la familia de María Jesús (Marita), a nombre de todo el Concejo, ante el trágico accidente vial ocurrido en la comuna. Informa la Concejala que en la Comisión de Finanzas se acordó que el presidente de la Comisión de Tránsito convoque de forma urgente a una mesa de trabajo para abordar las precarias condiciones de seguridad de los microbuses de la comuna, denunciando que no cuentan con sensores de proximidad delanteros y traseros, ni cámaras de seguridad, lamentando profundamente que deba ocurrir una tragedia para considerar abordar estas deficiencias del diario tránsito de vehículos.

Manifiesta la Concejala que la semana pasada estuvieron en la inauguración de las sedes vecinales, donde el Gobierno Regional fue participe, el señor Mundaca, donde se hicieron inversiones por \$273 millones, para llevar a cabo tanto la Junta de Vecinos como la cancha. También la Concejala da a conocer que estuvo en las olimpiadas escolares 2026, los jóvenes estaban muy contentos y fue para ella muy grato compartir con ellos, participaron muchos colegios en estas olimpiadas. También indica que se realizó la masiva Feria Vocacional, de Empleo e Inversión, hubo mucha juventud interesada, con el objeto de poder orientarse con respecto a su futuro educacional, jóvenes de tercero y cuarto medio. Señala la Concejala que estuvo en visita de Juntas de Vecinos y Adultos Mayores. Destaca que ayer estuvo en el lanzamiento del concurso de la Mejor Empanada de Villa Alemana. También destaca su participación en Comisión donde se trató los 100 años de aniversario del Pompeya, que es uno de los patrimonios de la comuna.

Informa que la semana pasada participo junto con el concejal Morgado, en el conversatorio de la crisis de suelo en el Congreso, participo el ministro Poduje, abordando el déficit habitacional, las tomas irregulares que no están permitidas y la necesidad de viviendas con buenos materiales y acceso a servicios básicos.

Hace un llamado de manera urgente a los vecinos a vacunarse contra la influenza, debido a la baja cobertura comunal.

Concejal Góngora:

Saluda a los dirigentes vecinales de la Junta de Vecinos Berlín y Lo Bermúdez, también al ex presidente don Guillermo Fortune, que durante mucho tiempo insistió para poder contar con su sede renovada que tuvo bastantes dificultades, pero que por fin se pudo concretar. Se suma también al lanzamiento del concurso de la mejor empanada de V. Alemana. Saluda afectuosamente a Carlos Cisternas reconociendo el legado de Carlos Cisternas como expresidente de la Cámara de Comercio, valorando que Cisternas modernizara la organización sacándola de su formato decimonónico para transformarla en un polo de turismo, servicios y modernidad.

Consulta sobre el estado de las subvenciones y de los presupuestos participativos, pues las organizaciones le siguen preguntando si va a ver más subvenciones, a los Concejales se les confirió que iban a haber unos recursos adicionales para subvenciones, al menos para organizaciones funcionales, de los cuales no se han tenido novedades, habiéndose aprobado apenas 10 proyectos de presupuestos participativos y ya se está llegando al mes de septiembre. Sostiene que las modificaciones normativas introducidas por la actual gestión, terminaron siendo un obstáculo burocrático más que un facilitador para la participación comunitaria.

Saluda a los apoderados, a los vecinos, a los alumnos, a la comunidad del entorno al Colegio Italo Composto que han sufrido ocho robos a lo largo de este año. Señala que, si bien el municipio no tiene potestad sobre el colegio tras el traspaso al SLEP, sí es su obligación prioritaria custodiar el entorno de las escuelas o colegios, mediante patrullajes preventivos y cámaras de seguridad, argumentando que es contradictorio que una administración que se jacta de haber mejorado los índices de seguridad, mientras se

abandonan los entornos escolares a la delincuencia, reitera que esto es bastante contradictorio.

Consulta a través de Secretaría Municipal que se informe por parte de la Unidad Técnica, cuál es el estado de avance del estudio de la regularización de sedes construidas por el municipio, y que no cuentan con recepción definitiva, esta es una situación muy contradictoria, porque el municipio contrata proyectos, contrata empresas, construye sedes, pero el propio municipio por una inconexión que existe entre SECPLA y la Dirección de Obras, no les da la recepción definitiva a las sedes construidas por el municipio, con recursos públicos, por ejemplo con recursos del F.N.D.R., o algunos recursos municipales, esta es una contradicción que no tiene que ser pagada por los vecinos, esta situación impide que los vecinos puedan postular a fondos como el Fondo Social Presidente de la República, que puedan postular a mejoramiento al carecer de recepción definitiva construidas por el municipio.

Hace una analogía entre los "piqueros" en el paso Ignacio Carrera Pinto y el socavón lleno de agua formado por las obras frente a la biblioteca municipal (aludiendo al "piscinazo" de la avenida Valparaíso). Exhorta a la moderación en las declaraciones de redes sociales para evitar que las ironías de la administración se vuelvan en su contra con socavones en pleno centro de la ciudad, valorando sin embargo el esfuerzo de los obreros municipales de mantención, por evitar que el paso Ignacio Carrera Pinto se inunde.

Rechaza de manera tajante las propuestas del gobierno de rebajar las indemnizaciones por años de servicio, los estados de excepción prolongados por 240 días como un acto bárbaro que conculca libertades, no puede dejar de mencionar indica el Concejal las 52 horas y las 40 horas, una manera sutil y eufemística de retroceder en derechos laborales, y por supuesto los recortes, por ejemplo en la alimentación escolar de JUNAEB, catalogándolas como un retroceso brutal en los derechos históricos de los trabajadores y estudiantes.

El Alcalde felicita públicamente a los funcionarios de SECPLA, pues el Gobernador Mundaca reconoció en terreno el profesionalismo y el alto volumen de proyectos presentados para Villa Alemana.

Agradece al Concejal Navarro por la visita al Centro de Compostaje, y por el informe de fiscalización evacuado, esa es la forma de trabajar manifiesta el Alcalde.

El Alcalde señala que los concejales ostentan dicho cargo las 24 horas del día. Indica también que el concejal Gazmuri financió el viaje con sus propios recursos en el marco de legítimas gestiones bilaterales, recalcando que las autoridades municipales representan una imagen de familia, vida y trabajo las 24 horas del día.

El Alcalde coincide con el concejal Gazmuri en torno a las malas prácticas de la Alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto. Sostiene que retirarse de manera abrupta en la última reunión bilateral con el Presidente de la República es una falta de respeto al cargo que no corresponde en autoridades serias, enfatizando que levantarse e irse mientras habla el mandatario demuestra una grave carencia de valores cívicos y una falta de educación elemental que desprestigia la función pública, recordando que él sostuvo reuniones bilaterales con el presidente Boric con el máximo respeto institucional.

El Alcalde indica que la concejala Ternicier de manera permanente, siempre busca poner en duda el trabajo de los funcionarios municipales, a través de solicitudes de antecedentes que están en transparencia, de antecedentes redundantes que ya se encuentran de forma pública en los portales correspondientes.

Le responde al concejal Góngora señalando que es falso que la falta de recepción definitiva impida la postulación al Fondo Presidente de la República. El Alcalde desafía al concejal Góngora a revisar las actas de su propia gestión anterior para verificar si mostraron la misma premura por las recepciones finales de obras.

Respecto a los robos en los entornos escolares, aclara que la responsabilidad del resguardo recae de forma exclusiva en el SLEP, quienes abandonaron la central de cámaras de seguridad con 8 operadores que el municipio mantenía en el Liceo Politécnico, tras concretarse el traspaso legal. El Alcalde anuncia que el municipio suplirá esta falencia instalando 170 cámaras de seguridad en los perímetros de todos los colegios, jardines infantiles y escuelas especiales de la comuna, resguardando a todos los niños por igual.

Aclara que la acumulación de agua frente a la biblioteca se debe al recambio completo del pavimento en la intersección de Patricio Lynch y Blanco, el cual requiere

faenas de excavación profunda de 1 metro de profundidad, llamando al concejal Góngora a reconocer los avances de infraestructura urbana antes de realizar críticas irónicas en las redes sociales, que descalifican la labor seria que se está realizando. Al intentar la concejala Ternicier intervenir para replicar, el Alcalde señor Nelson Estay le señala que el tiempo de hora incidentes ha terminado y que no concederá la palabra. La concejala Ternicier insiste que fue interpelada directamente y que tiene el derecho legal a réplica. El Alcalde decide ignorar el reclamo señalando que el tiempo reglamentario de la sesión ha expirado y da por terminada la sesión del Concejo Municipal.

Finalmente, siendo las 10 horas con 44 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS

Secretario Municipal

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,

<https://www.facebook.com/reel/1348693270683147>

ANEXOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
IGNACIO NAVARRO MOYANO
CONCEJAL**

Informe visita Centro de Compostaje por parte de la Comisión Salud y Medio ambiente

martes 11 de agosto de 2026

Asisten:

Concejales Ignacio Navarro Moyano, María Fernanda Ternicier, Marcelo Gongora, Guillermo Barra, Jeannette Lizana y Roberto Morgado.

Asisten por parte de la Dirección Ambiental Municipal el director Alejandro Vives y Teresita García.

A partir del decreto alcaldicio N°1496, y según lo coordinado en la 16° comisión de Salud y Medio Ambiente, aproximadamente a las 11 de la mañana del martes 4 de agosto, tal cual se acordó previamente, se asiste a las dependencias de las obras del futuro Centro de Compostaje Municipal, donde se conversa con Alejandro y Teresita sobre el estado actual del proyecto del centro de compostaje. Se adoptan las medidas de seguridad pertinentes para iniciar el recorrido por el lugar.

Se hace un recorrido por el terreno visualizando las obras del lugar. Se señala, según el diseño donde estarán físicamente las oficinas, la entrada de los vehículos, la plataforma para pesar el compost, donde se realizará el proceso de compostaje, las camas de tierra, etc. Se observa que al centro del terreno hay agua acumulada producto de las lluvias ocurridas en la comuna, lo cual revela que el proyecto va bien encaminado ya que el terreno debe estar en forma de "V" justamente para centrar los líquidos del proceso de compost al medio del terreno, tal cual se visualiza (en este caso con el agua lluvia), por lo que es una buena prueba del diseño y la actual ejecución de las obras.

Se resuelven preguntas de parte de los concejales/as, además de dar sugerencias y de aclarar plazos, ya que en septiembre debiese comenzar el funcionamiento de la planta pero se postergará, aproximadamente, hasta noviembre del 2026, debido a las lluvias y las demoras que estas generaron. Además, se espera que el 2028 ya se pueda funcionar contemplando la capacidad máxima del centro de compostaje, esto es, 21 toneladas de compost.

Una vez visualizado el lugar y aclaradas las dudas, se acude al sector aledaño donde actualmente se hace compost, pero a menor escala. Además hay un sector de plantas, botellas en reciclaje y trabajos que realizan funcionarios de CONAF.

Conclusiones de la fiscalización:

Se observa que la obra avanza de buena forma, según el diseño que nos comentaron y los plazos mencionados. A su vez se hace presente que los funcionarios municipales están comprometidos con este gran proyecto de innovación no solo a nivel comunal, sino que con financiamiento del GORE y que marca agenda a nivel país.

Se observa que tienen una buena planificación del proyecto. Además, mencionamos que ha costado establecer ciertas alianzas con ferias de la comuna para colaborar con el compost, por lo que se sugiere a la administración apoyar a la DAM en estas gestiones para implementar desde ya la cultura del compost y fortalecer el reciclaje. Junto a ello, se recomienda realizar más jornadas de educación a la comunidad respecto al programa REsimple, con el fin de aprovechar bien el convenio y que sea un verdadero apoyo a los funcionarios municipales.

Finalmente, recalco la buena disposición de Alejandro y Teresita, y cada funcionario que nos encontramos en el lugar. Como comisión está el fuerte compromiso de fomentar y visibilizar el compostaje y este proyecto innovador a nivel comunal, vinculándolo también con la provincia y con la región.



Concejal.

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Distribución:

1. Concejales
2. Administrador Municipal
3. Alcaldía
4. DAM
5. Secretaría Municipal
6. Archivo Concejalía.